

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0000696

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008496 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA EDELINA S.A. INMEDEL**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 31 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de enero de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Fanny María Tomalá Vallejo en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA EDELINA S.A. INMEDEL S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

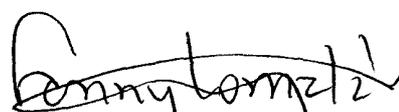
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a -2 FEB 2011



Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CLL/Anita
Exp. No. 71664
T# 4441-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 04 FEB 2011


SRA. FANNY MARÍA TOMALÁ VALLEJO
C.C. 090859510-1



NUMERO DE REPERTORIO: 7.446
FECHA DE REPERTORIO: 07/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO:12:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Febrero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0000696, dictada el 2 de Febrero del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., la misma que contiene el Nombreamiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA EDELINA S.A. INMEDEL "EN LIQUIDACION", a favor de FANNY MARIA TOMALA VALLEJO, a foja 12.552, Registro Mercantil número 2.312.

ORDEN: 7446



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA